

FÍSICA Y QUÍMICA – 3º E.S.O.

Contenido

FÍSICA Y QUÍMICA – 3º E.S.O.	1
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	2
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	3
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	3
PROCEDIMIENTO PARA QUE EL AUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	3
MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4
ADAPTACIONES CURRICULARES	5
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	5
ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Exámenes escritos: los exámenes escritos supondrán el 80 % de la nota.**

Se realizará un examen escrito de cada una de las unidades. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media aritmética entre las mismas.

Se tendrá en cuenta la ortografía: se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y se considerará que 2 tildes equivalen a 1 falta de ortografía. Se podrá bajar como máximo un punto la nota de un examen por faltas de ortografía.

El alumno que no asista a un examen deberá justificar la falta. La no justificación de la asistencia supondrá la calificación de cero en dicho examen.

- **En el 20 % restante de la nota se tendrá en cuenta:**
 - **La actitud y el comportamiento de los alumnos en el aula (10 %).**
Durante la clase se tendrá en cuenta si está atento a las explicaciones del profesor, si toma apuntes de las explicaciones, si está atento a las preguntas que formulan sus compañeros, si se ofrece voluntario para resolver cuestiones y problemas, o para exponer trabajos encargados para casa, si participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha y si pregunta dudas. También se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la puntualidad al comienzo de la misma.
 - **Cuaderno y trabajos individuales (10 %):** se tendrá en cuenta si el cuaderno está ordenado y tiene todas las actividades propuestas realizadas y corregidas. También se valorará la entrega de los trabajos en los días indicados, la presentación y el uso correcto del lenguaje.

La **nota** correspondiente a cada **evaluación** se obtendrá sumando los valores obtenidos al considerar los porcentajes anteriormente indicados. **Para aprobar una evaluación dicha suma debe ser superior o igual a cinco.**

Para obtener la **nota final en la asignatura** se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará aprobada si la nota media es igual o superior a 5.

Para redondear las notas a un número entero se seguirá el siguiente criterio:

- Notas superiores a cinco: se procederá al redondeo de la nota.
- Notas inferiores a cinco: se procederá al truncamiento de la nota.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A final de curso se realizará un examen de recuperación en el que se incluirán los contenidos vistos, y que supondrá el 100% de la nota.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la Física y Química del curso anterior, deberán realizar dos pruebas escritas, una de ellas en el mes de enero, y otra en el mes de abril. Las fechas exactas y los contenidos incluidos en cada una de las pruebas les serán comunicadas con antelación a los alumnos a través de una hoja informativa que devolverán firmada por los padres. La nota final será la media aritmética de las dos pruebas. Para poder recuperar la materia pendiente, la media aritmética deberá ser igual o superior a 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de “insuficiente” en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Se considerará aprobada la asignatura, si la nota media es igual o superior a 5.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL AUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La información sobre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y los criterios de calificación estará a disposición de los alumnos y de sus padres en la página web del centro.

Al comienzo del curso los alumnos serán informados de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación y del sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar están destinadas fundamentalmente a atender a diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Estas medidas se concretan en las diferentes unidades didácticas, en las que se plantean distintas actividades para atender los diferentes ritmos de aprendizaje, ya sean de apoyo y refuerzo para los alumnos de ritmo lento de aprendizaje, y de profundización y ampliación para los alumnos de ritmo rápido.

De manera general podemos establecer que entre las actividades de refuerzo se propone la realización de resúmenes y esquemas de los conceptos más importantes del tema y la realización de cuestiones y problemas que sirvan para reforzar los conceptos trabajados en las diferentes unidades didácticas. Estos ejercicios serán corregidos por el profesor.

En cuanto a aquellos alumnos que muestran un progreso rápido en la evolución de sus aprendizajes en relación con sus compañeros, se propondrán, como actividades de ampliación, la realización de problemas de mayor complejidad y la realización de trabajos de investigación de algún tema que les resulte de interés. Los problemas serán corregidos por el profesor.

En los cursos de 3º de ESO del presente curso hay alumnos con diagnóstico e informe psicológico de TDAH. Para la evaluación de estos alumnos se tendrán en cuenta las Instrucciones de 12 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Comunicadas).

ADAPTACIONES CURRICULARES

No se realiza ninguna adaptación curricular significativa con el perfil del alumnado anteriormente descrito.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No está prevista la realización de ninguna actividad extraescolar.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Algunas de las lecturas recomendadas son del libro de texto de los alumnos y otras serán proporcionadas por el profesor.

Los alumnos deberán responder a una serie de cuestiones sobre las lecturas.

Las lecturas recomendadas para cada una de las unidades son:

- Unidad 1: La vida heroica de Marie Curie, descubridora del radio
- Unidad 2: ¿Es una buena idea intentar engañar al alcoholímetro?
- Unidad 3: ¿Manipularías los datos de un experimento?
- Unidad 4: La quiralidad como un biomarcador, de Fabiola Muriel Salinas Díaz
- Unidad 5: Orígenes y evolución de la Aspirina: Aspirina, desde el árbol al comprimido
- Unidad 6: Por qué pesan menos los objetos cuando están sumergidos en agua.
- Unidad 8: Cómo nos ayudan los telescopios a observar el cielo
- Unidad 9: Las pulseras de cobre y las pulseras magnéticas estudiadas para la artritis reumatoide.
- Unidad 10: Explicación sobre cómo evitar accidente eléctrico y qué hacer ante un accidente eléctrico
- Unidad 11: Análisis e interpretación de textos y gráficos sobre la “Experiencia de Faraday”